

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,
trimestre, 3'50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:
Isabel la Católica, número 9.
Redacción é Imprenta:
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

TRASLADO

por mejora de local, del comercio de tejidos de «Herrero y Sánchez» (Los Chicos), de la calle de Juan Bravo, número 13, al número 10 de la misma, donde tuvo el comercio de paños D. Francisco Sanz Durán.

IMPRESIÓN POLÍTICA

Siguen los ministros ocupados en dar variedad á la labor ministerial, los unos haciendo lo que según su exclusiva iniciativa entienden que es bueno, los otros no haciendo cosa buena ni mala.

Peró el plan ordinario de reformas con arreglo á una dirección uniforme y preestablecida, el desarrollo de un programa liberal neto que llame á filas á las huestes liberales, no aparece por parte alguna.

Los canalejistas le piden, los de Montera no le rechazan, los de Moret callan y otorgan á todo, y el presidente del Consejo, preso en su eterno lirismo, cree que para compaginar unas y otras tendencias es lo mejor salir del paso, anunciando y reanunciando una serie de proyectos bellisimos, mas no poner manos en su acometimiento inmediato.

Este señor Moret es el mismo de siempre y recuerda lo que, según un periódico, sucedió con el músico de marras.

Habia en un lugar, que no era de la Mancha, un buen señor obstinado en inventar un gran instrumento de música. Y dió con uno formidable, verdaderamente monstruo, más grande que un órgano de iglesia.

Fué aquel instrumento la admiración de los vecinos, quienes esperaban el momento de oír sus notas grandiosas, que sin duda serian cañonazos.

Pasaba el tiempo y los admiradores esperaban inútilmente. —¿Peró el instrumento no suena?— se atrevieron á preguntar al fin.

Y contestó reposadamente el inventor:

—¡Ah! ¡Pues si esto sonará!... Igual que Moret. Un gran instrumento de Gobierno. Pero no suena.

ECOS DE ROMA

El Vaticano y el americanismo.—Miniatu-
ra del Papa.

Reinaba desde hace días gran expectación en los círculos del Vaticano por el anuncio de la venida á Roma de monseñor Ireland, leader del americanismo en los Estados Unidos, que así se califican las tendencias separatistas de los obispos norteamericanos para formar una Iglesia nacional.

canos para formar una Iglesia nacional.

Ya años atrás, el papa León XIII, previendo el sesgo que tomarían las cosas, envió al Canadá, como delegado pontificio, al joven señor Merry del Val, entonces simple camarero participante, y á pesar de la fineza de modales y acentuada diplomacia del prelado, hoy secretario de Estado, no pudo obtener nada para cortar de raíz el americanismo.

Algún tiempo después, con motivo de asistir y dar la bendición del matrimonio concertado entre dos miembros de las más acaudaladas familias de Nueva York, el cardenal Satolli, que había estado ya en la capital de la República norteamericana como delegado pontificio, tuvo ocasión de reunir á los obispos de la América del Norte induciéndoles á abandonar para siempre toda idea separatista de la Iglesia romana.

Esta visita no fué infructuosa. monseñor Ireland, jefe del movimiento separatista, tomó con empeño la solución del asunto entre sus compañeros y, después de haberse cruzado algunas notas entre la secretaría de Estado y el cardenal Gibbons, arzobispo de Baltimore, monseñor Ireland ha venido á Roma para enterar al Papa del éxito satisfactorio que han tenido sus gestiones.

Ningún corresponsal ha podido intervenir al obispo americano y sólo á un prelado de curia, ha revelado monseñor Ireland que el americanismo acabará de una vez y que el Papa en próximos consistorios elevaría al cardenalato á dos obispos americanos é influyentes ante el Gobierno. Se asegura por otro trámite que uno de estos dos será el mismo monseñor Ireland.

Las señoras católicas inglesas han acordado adquirir por suscripción, para regalárselo á la princesa Victoria Eugenia, con motivo de su boda, un precioso retrato en miniatura, del Papa Pío X.

Dicha obra, ejecutada primorosamente por la ilustre miniaturista miss J. G. Corrie, fué expuesta durante el último otoño, en Marlborough Gallery, causando la admiración de los connaisseurs.

Apenas terminado el retrato por su autora, fué enviado á Su Santidad, quien, para dar una prueba de la agradable impresión que le causara el trabajo, escribió al pie del mismo su nombre. El retrato tiene por consiguiente, doble valor; pues es el único en miniatura existente firmado por un Papa. La obra está ejecutada sobre marfil, rodeándola magnífico marco de oro.

En la actualidad se halla dicha miniatura en poder de hábiles grabadores con objeto de sacar copias de la misma, que habrán de ser distribuidos entre las personas que contribuyan al regalo.

EL CANTO DE LA BANDERA

Es feliz, por lo que tiene de levantada y patriótica, la iniciativa del ministro de la Guerra de que nos hablan los periódicos. Condensar en unas sencillas, pero sentidas estrofas, el alto concepto de la patria simbolizado en la bandera, de tal suerte que estos hermosos principios se fijen en las limitadas inteligencias de los niños, resulta tan útil como simpático.

Educar á la infancia, inculcarle estas sanas ideas que desde luego son la semilla de los buenos ciudadanos del porvenir es labor redentora de la que mucho se preocupan los cultos. ¡Que se escriba ese canto dulce, sobrio, sintético y que lo aprendan todos los pequeñuelos! Algo se gana con ello. El amor á la tierra nativa, á la bandera que encarna su historia, sus fastos gloriosos, así se engendra y de esta suerte fomenta, con la seguridad de risueños frutos, de alentadoras perspectivas para el mañana...

X.

Á UNA PAISANA

¡Cuánto te quiero cantalejana!

Nata y flor de las morenas.
De todas la más salada.
La que con sus ojos negros,
el alma tiene robada
al chiquillo que suscribe,
que en esta vida arrastrada
solo por amarla vive.
¡Cuánto te quiero cantalejana!

EL NENE.

24-4-906.

MERCADO GENERAL

Situación agrícola.—Mercado de trigos.—Idem de harinas.—Cebadas y centenos.—Vinos.—Lanas.

La semana agrícola ha sido excelente; ha llovido con abundancia en casi toda España y el sol, que á última hora ha querido visitarnos, no ha calentado con exceso manteniéndose el termómetro á una altura conveniente para las plantas.

La vegetación va desarrollándose sin violencias ni apresuramientos. Todo lo referente á la agricultura va ahora por muy buen camino y la esperanza de una próxima y excelente cosecha va tomando cada día mayor incremento en todas las regiones de España.

El año agrícola se presenta inmejorable.

Trigos.—La calma es la nota característica de los mercados catalanes y castellanos que son los que dan la cotización general de granos.

En Barcelona, las clases del país se ofrecen con poca aceptación, recibiendo, en cambio, buenas partidas de trigo de la Australia que, por haber sido embarcadas con anterioridad á la subida de los derechos, son preferidas por los compradores.

En la última semana se ha cotizado el trigo á 44'50 reales fanega en Rioseco; 46, en Medina del Campo; 46'50 en Arévalo y Barcelona; 47 en Valladolid y 58 en Madrid.

El precio medio, más generalizado en los mercados castellanos es de 46 y 1/2 á 47 y 1/2 reales fanega, sin que abunde la demanda.

Harinas.—Va extendiéndose la idea de que ante la perspectiva de

una buena cosecha, se impone una baja en los precios de los trigos y harinas para los meses venideros, baja que, de efectuarse, como es probable, mejorará la situación de las clases necesitadas y podrá permitir la llegada del próximo invierno sin los temores y sobresaltos que dominaron en todo el país durante los anteriores.

La molinería se esfuerza por mantener las cotizaciones á la altura de las anteriores semanas.

En Salamanca, págase la harina de primera á 19 y 20 reales arroba; á 17 y 18 la de segunda y 15 la de tercera.

En Santander, Palencia, Burgos y Segovia, rigen los mismos precios, con muy ligeras modificaciones.

En Valladolid, las más selectas del sistema de cilindros se cotizan á 38'50 pesetas los 100 kilos; las clases blancas y buenas, á 83 idem; las corrientes, á 37 y las de segunda, á 35 pesetas también los 100 kilos.

Cebadas y centenos.—También estos granos, sobre todo el primero, están amenazados de una baja.

Los vendedores de existencias activan la venta ante el temor de vender luego con notable diferencia de precio.

Abunda la oferta vendedora de centeno, pero apenas se encuentran compradores. Piden alrededor de 30 y 31 reales las 94 libras.

De cebada, hay asimismo escasos compradores. Piden los vendedores á 27 y 28 reales fanega y en otras plazas menos aún, pero la demanda es bastante escasa.

Los precios actuales en los mercados de Castilla son: Salamanca cebada á 26 y 28 reales fanega; centeno, á 29 y 30 idem. Los mismos precios rigen en Zamora.

En Valladolid, cotizase la cebada á 28 reales y á 29 el centeno.

En Burgos, á 26 la cebada y 34 el centeno, y en nuestra provincia, á 36 reales la fanega de centeno y 26 idem la de cebada.

Vinos.—Como la situación de los mercados vinícolas es la misma de semanas anteriores, no hay variaciones que notar en este artículo, tanto en los precios como en las calidades. En Arnedo, se cotiza el vino tinto á 12 y 13 reales cántara y lo mismo en Jaca.

En Haro, á 25 reales cántara del tinto bueno y á 20 idem el blanco.

En Toro, vino blanco á 22 reales cántara y de 16 á 18 el tinto, lo mismo que en Montijo y Manzanares.

Lanas.—Los mercados reguladores conservan su situación.

En Don Benito (Badajoz) están agotadas por completo las existencias. Los precios á que se han vendido las últimas pallas, han sido de 84 á 85 reales arroba.

En Benamente (Zamora) se cotizan: lana blanca, fina á 75 reales arroba; en Peñaranda de Bracamonte, blanca lavada, á 82 reales arroba; basta, á 80; negra basta, á 76.

Las noticias de los mercados extranjeros, principalmente de los de Africa, dicen que los precios del comienzo de la campaña son excesivamente elevados.

Diputación provincial

Hoy ha celebrado su última sesión la Diputación provincial. Fué aprobada el acta de la anterior. Puesto á votación el proyecto de

arrendamiento de la recaudación de contingente provincial, la Corporación, después de una ligera discusión y considerando que pudiera ser conveniente adoptar dicho sistema para evitar la morosidad en el pago, acordó que por una omisión se estudié profundamente el asunto y se informe á la Diputación sobre el mismo, proponiendo, en su caso, las condiciones en que pudiera realizarse el arriendo.

Por el señor Cano de Rueda se presentó una proposición dirigida á contener el crecimiento excesivo de los gastos ocasionados por la beneficencia provincial. Se inició una discusión sobre los extremos que comprende, tomando parte en ella los señores Ramírez, La Calle y el autor. Se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde, en que recaerá acuerdo sobre la proposición mencionada, que extractaremos al reseñar lo acordado por la Corporación.

Un homicidio

En el tren de las dos y veinte de la tarde han marchado á El Espinar el digno Juez de instrucción de este partido señor Costa, el ilustrado médico forense señor Gilchoe, el escribano don Juan B. Copeiro y un auxiliar de escribanía, con motivo de haberse recibido un parte comunicando haberse perpetrado un homicidio en la persona de Jacinto Cagorero y Garofa.

A la hora de salir el Juzgado para El Espinar, no se conocían en Segovia datos concretos acerca de cómo se haya cometido el delito, ni quien sea el autor de él.

TRIBUNALES

Audiencia provincial

Hoy se ha visto en juicio oral y público la causa seguida en el Juzgado de Cuéllar, contra Ignacio Calvo de Frutos y Cornelio Calvo Carretero, acusados del delito de lesiones.

Practicadas las pruebas, el fiscal señor González Torreblanca modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar la existencia de dos delitos, en los que respectivamente han tenido participación los procesados, pidiendo para cada uno la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales, indemnización y pago de costas.

La defensa ha modificado también sus conclusiones, estimando en definitiva que el Cornelio no ha cometido el delito que se le imputa y por tanto pidió para él la absolución, lo mismo que para el Ignacio, pues éste obró en defensa de su persona, pero que si la Sala no lo estimase así aprecie en su favor la circunstancia atenuante de arrebató y obcecación, y se condene á la pena de un mes y un día de arresto mayor.

Stipulamiento para mañana
A las once.—Vista en juicio oral, de la causa instruída contra Bernardo Brell y otros, acusados del delito de lesiones.

Defensores, señores Cano de Rueda y Gómez del Pozo.
Procuradores, señores Páramo y López.

El suceso de ayer

Intento de suicidio

Próximamente las cuatro y media de la tarde serían, cuando en ocasión de visitar á un enfermo en el barrio de San Marcos el ilustrado médico de la Beneficencia municipal don Mateo García Matabuena, se le manifestó por unos vecinos de dicho

SECCION DE ANUNCIOS

Comercio de Paños DE EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8
(Frente á D. Juan Sánchez Várez)

Se han recibido todos los géneros de temporada de verano, los que tengo el gusto de ofrecer al público en general, seguro que serán de su agrado, siendo de admirar sus precios, que están al alcance de todas las fortunas.

Liquidación

Según costumbre establecida, se liquidan todos los géneros de invierno, con una considerable rebaja de precios.

También se liquida una buena partida de retales.

NOTA

Se venden los paños para confeccionar fuera del establecimiento.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



42 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía,
Plaza Mayor, número 41, planta baja.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE
MORENO

12, Melitón Martín, 12.-Segovia

Productos químicos.—Aguas minero-medicinales.—Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.—Gases medicinales.
Análisis de alimentos y bebidas.—Idem de minerales, tierras laborables y abonos.
Análisis de líquidos orgánicos.
Análisis bacteriológicos.

ESPECÍFICOS DE LA CASA

PASTILLAS VERMIFUGAS.—Infallible para la expulsión completa de toda clase de gusanos intestinales.
CINTOS ANTIESCABIOSOS.—Contra las afecciones sarnosas.
Kola granulada.
Glicerofosfato de cal granulada.
Citrato de magnesia granulada efervescente.

Devocionarios,

Rosarios, Estampas y Medallas para la
Primera Comunión

Librería, objetos Religiosos y artículos de piel

Grandes surtidos y precios económicos

La Concepción

Plaza Mayor, 44 y 45,
SEGOVIA

ULTIMOS DIAS
APROVECHAD LA OCASION

Gran liquidación

Por traslado á la Granja,
se liquidan todas las existencias con una gran rebaja, en

ACTUALIDADES

San Martín, 1 y Melitón Martín, 2.

(Frente á la calle de Reoyo)

ENTRADA LIBRE

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos. Los disépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

La Modelo

GRAN ZAFETERIA

de

F. ZUAZO

86, Atocha, 86.—Madrid.

Grandes surtidos de calzados de todas clases y formas, desde los más económicos á los de más lujo.

Precios muy económicos

REGENERADOR DE LA SANGRE HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos ó Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas casadas y niños delicados.

Gran Droguería y Perfumería

DE

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15

(esquina á la cárcel)

SEGOVIA.

En este acreditado Centro, el más surtido de la Capital, y con precios más limitados, hallará el público en general todo el surtido de Drogas y productos químicos para la pintura, farmacia, fotografía y demás artes, especialidad en colores finos, barnices, esmaltes y tubos para artistas. Centro general de Específicos nacionales y extranjeros y aguas minerales. Perfumería fina extranjera y la más selecta del país; especialidad en blancos y tintes, y todos los polvos de arroz y veloninas conocidas. Los precios son un 20 por ciento más baratos que se coticen en plaza.

No confundirse. Buscad la perla en Droguería y Perfumería que dirige su dueño

Andrés Hernanz Pérez

JUAN BRAVO 15, ESQUINA A LA CÁRCEL
SEGOVIA.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Fundada 1782.
Cuando Quiera Vd. Píldoras,
tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Acorde al grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

EFICACIA Y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

IMPRENTA

DE

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE LA TARDE

Tarjetas, esquelas de funeral, recordatorios, membretes, circulares, prospectos, facturas comerciales, folletos, etc., etc.

Material tipográfico completamente nuevo; precios económicos.

TALLERES:

Capuchinos Alta, 7

ADMINISTRACION Y DESPACHO:

Isabel la Católica, 9

CUENTO

En busca de emociones

-Me ha ocurrido esta mañana una cosa muy extraña-me dijo Roger Freneuse, sentándose.-Ya conoces mi carácter de hombre observador, que, como literato, ando en busca de hechos, que exciten la curiosidad sin perturbar los nervios. Pero el hecho de esta mañana me ha emocionado profundamente.
Antes de almorzar fui a la peluquería, y mientras me afeitaban, dirigí la vista hacia la calle. Llovía, y mis ojos seguían el ir y venir de la gente que entraba en una sucursal de Correos situada delante. Junto a una puerta inmediata hallábase un hombre mal vestido, pálido, con barba negra, que no apartaba la mirada de la entrada de la sucursal. Su aspecto me llamó mucho la atención.
El oficial que me servía me dijo: -¿Está usted mirando a ese hombre situado junto a esa puerta? Acaba de salir de aquí y nos ha comprado una barba postiza.
-¿De veras?
-Sí, señor. Sospecho que será un marido que vigila a su mujer, para ver si va a buscar alguna carta de su amante dirigida a la lista de correos. Me parece que ya le he visto ahí otras veces.
No quise escuchar por más tiempo al oficial. Pagué, salí a la calle y me dirigí a la terraza de un café cercano que elegí como punto de observación.
El hombre no se movía de su sitio, sin que nadie se fijara en él. Entraba mucha gente en la sucursal, y cada vez que se acercaba una mujer, el desconocido se estremecía de pies a cabeza.
Indudablemente, aquel hombre sufría de un modo extraordinario.
Al cabo de un rato cedí a un movimiento nervioso y realicé una cosa inútil, verdaderamente estúpida.
Abandoné la terraza; crucé la calle y me dirigí hacia el hombre misterioso que había provocado mi curiosidad, diciendo para mis adentros: «Es posible que le haga desistir de cometer una solemne tontería.»
El hombre no había notado mi presencia. Se sobrecogió de espanto y me miró con asombro.
-Dispense usted-le dije-pero me parece que usted está...
-¿Está usted en un error-me interrumpió.-Yo no pido nada a nadie.
-Oiga usted-le repliqué.-No le he tomado a usted por un pobre. Hace media hora que le estoy observando, y tengo el convencimiento de que es usted víctima de una honda pena. Míreme usted y comprenderá que mi buena intención no puede ofenderle. Permítame que, quien como yo, conoce la vida, se interese por el dolor que usted experimenta. Quisiera hablar con usted y hacerle desistir de una resolución, dictada tal vez por el estado nervioso en que usted se encuentra.
El hombre me escuchaba con tan marcada indiferencia, que me heló la sangre la tranquilidad maravillosa de que hacía gala.
Sospeché que acabaría por incoarse conmigo y preparé mi parte, esperando que me dijera:
-¿Cómo conozco a usted ni le he dado derecho a que intervenga en mis asuntos. Es usted un imbécil... Pero no contestaba ni se movía, con los ojos fijos en la puerta de la sucursal.
Al fin, sin perderla de vista, me dije:
-No me ofende usted, caballero. Supongamos ha adivinado usted mis intenciones y que le guía un noble y generoso sentimiento. Pues bien, puesto que cree usted saber de lo que se trata, debe saber también que todo cuanto se puede decir en estos casos es completamente inútil.
El argumento era tan decisivo, que de pronto no supe qué contestar.
A los pocos instantes me repuse y haciendo un esfuerzo, le dije:

-Convenido. Pero no cometerá usted ningún acto de violencia.
-No haré nada que no tenga derecho a hacer.
-No se deje usted arrastrar por una resolución mal meditada, de la que más tarde tendría que arrepentirse.
-Se lo prometo a usted, caballero.
El tono era tan cortés, tan frío, tan terminante, que no tuve más remedio que retirarme. No podía yo caer en el ridículo de apoderarme de aquel hombre para meterlo en un carruaje o para llamar a un agente de la autoridad, porque, realmente, no hacía nada de particular que justificara una detención y una denuncia. Y, sin embargo, la idea del drama estaba allí, la veía y me la sabía de memoria. Me avergoncé de mi inconveniencia, de mi torpeza y de mi manía de ocuparme en asuntos ajenos, en vez de reducirme a mi modesto papel de observador. ¡Qué misión tan absurda había yo desempeñado durante más de media hora, en vez de ocuparme de mi propia vida! No sé lo que había pasado por mí. Aquel hombre se había mostrado demasiado bueno conmigo al contestarme con tanta mansedumbre. Mi actitud era, sin duda, más rara que la suya. Esto me enseñará a no mezclarme en los asuntos del prójimo. Estas y otras reflexiones me obligaron a alejarme un tanto. Pero la curiosidad me detuvo y me quedé clavado en la acera.
El hombre misterioso no se ocupaba en saber lo que había sido de mí. En aquel momento entraron en la sucursal varias mujeres juntas. No noté nada de particular en la actitud del desconocido.
Trascurrieron algunos instantes. Estaba yo furioso contra mí mismo por no haber vuelto los talones para irme a almorzar. Iba a hacerlo, cuando salió de la sucursal de Correos una mujer rubia.
Era muy hermosa e iba elegantemente vestida. Abrió apresuradamente una carta y la leía con visible expresión de contento. Yo miraba al hombre de la barba negra que no se movía de su sitio.
Hicé un movimiento para alejarme tranquilizado. Pero de un salto, el hombre apostado junto a la puerta se precipitó sobre la mujer y la arrebató la carta de las manos. La mujer dió un grito y echó a correr. Vi los dos brazos del hombre levantados, uno con la carta y el otro bruscamente replegado contra su rostro.
Oyóse una detonación y el hombre cayó en tierra. Acto continuo le rodeó la multitud, entre la que figuraba la mujer rubia de la carta.
Me quedé helado de terror. Y cuando me atreví a acercarme, vi que retiraban al suicida que me había prometido no hacer nada de que pudiera arrepentirse.
Había en el suelo algunas manchas de sangre y la gente que comentaba el suceso se apartaba para no andar por encima de ellas.
CAMILO MAUCLAIR.

NO MAS HERNIAS ni deformidades de huesos

Advertimos a todos los que padezcan de hernias o quebraduras y deformidades de huesos, que llegará a Segovia el Director técnico y reputado Ortopédico del GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22), y recibirá de once a seis, en el Hotel Burgalesa, a los que quieran encargarle alguno de nuestros acreditados aparatos modernos, que con tanto éxito viene aplicando esta casa hace años, para tratamiento o curación completa de las hernias y deformaciones del pecho, espalda, piernas, etc., etc. Con nuestro «Reductor Contentivo curativo», pondrán término los pacientes el terrible peligro de extrangulación a que cada día están expuestos por no tener contenidas sus hernias (o quebraduras), pues el buen resultado y el efecto seguro y garantido de nuestros aparatos articulados, son la mejor garantía de la justa fama que disfruta el GRAN GABINETE MECANOTERAPICO DE MADRID, Preciados 34 y 36 (antes Prado, 22).

Multitud de cartas de clientes agradecidos y curados con nuestros aparatos especiales, y sobre todo con nuestro «Reductor Contentivo curativo de las hernias» (con patente de invención por 20 años número 34633) atestiguan el éxito alcanzado por este Gabinete en ocho años de existencia. Consulta Ortopédica en Segovia los días 30 de Abril y 1.º de Mayo en el Hotel Burgalesa. S: advierte al público NO CONFUNDAN ESTA CASA con otras que se anuncian en los mismos Hoteles de provincias, pues esta consulta nada tiene que ver con otras dadas por ortopédcos que no son del GRAN GABINETE M:CANOTERAPICO DE MADRID, Preciados, 34 y 36 (antes Prado, 22).

Diario religioso

Santos del día 24 Santos Cleto, Claudio, Antonino, Basileo, Pedro, Clarencio, Lucidio y Ricario, Mártires. SAN MARCELINO PAPA Y MARTIR. Los importantes servicios que hizo nuestro Santo a la Iglesia en el Pontificado de San Cayo, movieron al clero y pueblo romano para nombrarle su sucesor en el Pontificado. Perseguido entonces Diocleciano con tanto furor a los cristianos que se asegura que en menos de un mes murieron quince mil mártires. No perdonó al Papa Marcelino esta persecución, lo prendieron é hicieron sufrir en la cárcel cuantos tormentos pudo inventar el furor de los enemigos del nombre cristiano, y últimamente vista su firmeza en la fé de Cristo, le cortaron la cabeza, pasando a recibir la corona de mártir el año 304.

Mercados

SEGOVIA El precio del grano en paneras, es el siguiente: Cebada de 28 a 29 reales fanega. Centeno de 32 a 33, id. id. Algarrobas a 36 id. id. Trigo a 44 y 46 id. id. VALLADOLID Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes: En el Canal 800 fanegas de trigo que se cotiza a 45'75 reales las 94 libras. Almacenes de Arco-Han entrado 70 fanegas de trigo, que se pagaron a 46'00 reales las 94 libras. PEÑAFIEL Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Trigo a 45 reales fanega de 94 libras. Centeno, a 27 reales. Cebada, precio de venta en los Almacenes del Puente, 26 reales. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes: Han entrado 100 fanegas de trigo pagándose a 45'00 reales las 94 libras. BARCELONA En el mercado no se han hecho operaciones. Han llegado 3 vagones de trigo.

Importante regalo

A los lectores de «EL ADELANTADO» Carrera breve y sin gastos. No más rutina. Por 5'50 pesetas en Segovia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo, en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico-decimal, Inventarios, Balances, Operaciones, Práctica de Teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada: Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera de Comercio y la de Tenedor de libros, en toda su extensión teórica y práctica, y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno. Dirigirse a D. Rafael García, Casino Militar de Segovia. Caduca el día 10 de Mayo

Venta

de una casa en Cuéllar (Segovia), en la calle de la Morería, número 8, de la propiedad de D. Mariano Arrieta y doña Anselma Guzmán (ya difuntos). Para informes dirigirse a sus hijas doña Isidra y doña Margarita, en Cozuelos y Hontalbilla, respectivamente. Imp. de EL ADELANTADO

Observatorio de Segovia

Observaciones meteorológicas del día 25 de Abril de 1906.

A las nueve de la mañana

Table with meteorological data including wind force (1), pressure (768.00), and temperature (0.0).

NOTA. La fuerza del viento se representa por los números: 0 calma, 1 brisa, 2 bonasible, 3 fuerte, 4 duro, y 5 temporal.

La Mahonesa

Calzado de lujo de todas clases y precios

Su dueño, Pedro de Benito, participa a su numerosa clientela al público en general, que por mejora de local se ha trasladado del número 24, al 23 y 25 de la misma calle (frente a la Peluquería de D. Florentino Calle).

CERVANTES, 23 y 25, SEGOVIA

Banco de España

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por el art. 14 de la ley de 31 de Diciembre de 1905, se amplían las emisiones de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispusieron los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902 en la cantidad nominal de 178.100.000 pesetas. La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse las emisiones que ahora se amplían; llevarán la misma fecha que aquéllas; tendrán iguales vencimientos, así para el abono de intereses como para su amortización y la misma garantía especial de la renta de Tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado. El primer vencimiento de intereses de la Deuda que ahora se emite será el de 15 de Agosto de 1906. La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación se hará por sorteos especiales, que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por los Reales decretos de 19 de Mayo de 1900 y 5 de Junio de 1902, con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos, que consiste en la ampliación. El primer sorteo de éstos corresponderá al 25.º de los primeramente emitidos, y, por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 176 sorteos trimestrales. El Banco de España se encargará de todo lo relativo al pago de intereses, amortización, garantía, etc., de estos títulos, como lo está de los anteriormente emitidos, y negociará por cuenta del Tesoro, mediante suscripción pública, los 178.100.000 pesetas a que asciende la emisión. La suscripción se hará en las oficinas del Banco y en todas sus Sucursales, excepto en las islas Canarias, el día 30 del actual, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, cediéndose los títulos al tipo de 98'60 por 100 del valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiples de esta suma. En pago de la suscripción se admitirán por todo su valor nominal las obligaciones de Deuda flotante de Ultramar emitidas y negociadas con arreglo al Real decreto de 24 de Abril de 1905. Los pedidos de suscripción en obligaciones ó en metálico se harán, separadamente, en los impresos que facilitará el Banco, y si se hacen por medio de Agente de Cambio y Bolsa, ó de Corredor de Comercio en las plazas donde no haya Agente de Cambio, se les abonará a todos ellos el corretaje oficial. A los pedidos a pagar en obligaciones de Deuda flotante de Ultramar se acompañarán estos valores, sin cupón, debidamente facturados. En estas suscripciones se entregarán residuos por la parte de las mismas que no completen 500 pesetas nominales. Los suscriptores que hagan sus pedidos presentando en pago obligaciones de Deuda flotante de Ultramar recibirán un resguardo talonario, que será canjeado por las correspondientes carpetas provisionales cotizables en Bolsa, y estas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de Deuda al 5 por 100 amortizable. En representación de estos títulos, y en tanto que se confeccionan, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores, con cuatro cupones representativos de los intereses, a satisfacer a los vencimientos de 15 de Agosto y 15 de Noviembre del presente año, 15 de Febrero y 15 de Mayo de 1907. Los suscriptores a pagar en metálico entregarán al hacer sus pedidos el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 10 de Mayo próximo entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya pagada, el total importe de la suscripción, recogiendo a los interesados los resguardos y facilitándoles las correspondientes carpetas provisionales. Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de 178.100.000 pesetas, se hará un prorrato entre los suscriptores para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda, la cual se abonará en un residuo cuando no llegue a quinientas pesetas nominales. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrato. Los suscriptores por obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco no necesitan retirar previamente los depósitos para acudir a la suscripción, pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado. Se entenderá que no desean tomar parte en la suscripción los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan depositadas en el Banco y no hagan el pedido correspondiente, acompañado de los resguardos de los depósitos, el citado día 30 del corriente. Los tenedores de obligaciones de Deuda flotante de Ultramar que las tengan en el Banco de España en garantía de operaciones de préstamos ó de crédito, si antes del día 30 del actual no avisar en contrario, se entenderá que acuden a la suscripción de amortizable, pudiendo también, si lo prefieren, presentar sus pólizas bajo factura, que podrá ser intervenida por Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio donde no existan aquéllas. Dichas pólizas se les devolverán con nota en que conste que la garantía en obligaciones quedará sustituida por la nueva Deuda amortizable. Las puertas exteriores del Banco se cerrarán a las cinco de la tarde, y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca. Segovia 25 de Abril de 1906. El Secretario, Ramón Aranz.

